

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA (ID).

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 11 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (ID) (B.O.J.A. n.º 39 de 26 de febrero de 2020), y, de conformidad con el artículo 15 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones reguladas por dicha Orden designará a las personas integrantes de la Comisión Paritaria de Evaluación.

En base a lo anterior se publicó Resolución de 8 de abril de 2024 de la Dirección General de Eventos e instalaciones Deportivas de la consejería de turismo, cultura y deporte por la que se nombra a los miembros de la comisión paritaria de evaluación de las solicitudes subvenciones dirigidas dirigidas al fomento de Infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía.

En base a lo establecido en el apartado 13 del cuadro resumen, el secretario y los vocales deben estar adscritos al órgano competente para resolver.

Actualmente la persona nombrada como secretaria no está adscrita al órgano competente para resolver y una de las personas nombradas como vocales se encuentra en incapacidad temporal.


Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO

Designar nuevos miembros de la Comisión de paritaria de evaluación en sustitución de los indicados anteriormente. La Comisión quedará constituida de la siguiente forma incluyendo los miembros ya designados anteriormente:

1. D^a MARIA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN, Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones, como Presidenta de la Comisión Paritaria de Evaluación de las subvenciones reguladas por la Orden de 11 de febrero de 2020.
2. Nombrar a D. JOSÉ GARCÉS ALONSO funcionario del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras,, como Vocal de la Comisión Paritaria de Evaluación de las subvenciones reguladas por la Orden de 11 de febrero de 2020.
3. D^a CRISTINA GALLEGO VILLANUEVA, funcionaria del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras, como Vocal de la Comisión Paritaria de Evaluación de las subvenciones reguladas por la Orden de 11 de febrero de 2020.




Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN96QLD3YWM2QQDCVPGWTDXBJ	PÁGINA	1/2	

4. D MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ CARMONA, funcionario del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras, como Vocal de la Comisión Paritaria de Evaluación de las subvenciones reguladas por la Orden de 11 de febrero de 2020.
5. Nombrar a D. MACARENA RODRIGUEZ NAVARRO, funcionaria del Servicio de Gestión de Inversiones, como Secretaria de la Comisión Paritaria de Evaluación de las subvenciones reguladas por la Orden de 11 de febrero de 2020.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE EVENTOS E
INSTALACIONES DEPORTIVAS
Isabel Sánchez Fernández



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN96QLD3YWM2QQDCVPGWTDXBJ	PÁGINA	2/2	